

Guayaquil, abril 15 del 2005

Señores:
ACCIONISTAS DE CORTIPLAST S. A.
Presente.-

ASUNTO: INFORME DE COMISARIO

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de compañía Vigente anteriormente art. 321, he examinado el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias de la compañía Cortiplast S. A. Correspondiente al periodo económico 2004.

En mi opinión los referidos estados Financieros presentan razonablemente la situación económica de la empresa en la que refleja un resultado favorable al 31 de Diciembre del 2004, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,


CPA. YASMIN ARELLANO DE GUIJARRO
REG. PROF.30.189
COMISARIO